

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N°314.065/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado y la Fiscalía Federal de Morón, solicitan una partida especial de \$ 42.500.000, para la adquisición de diversos elementos necesarios para organizar los mismos, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

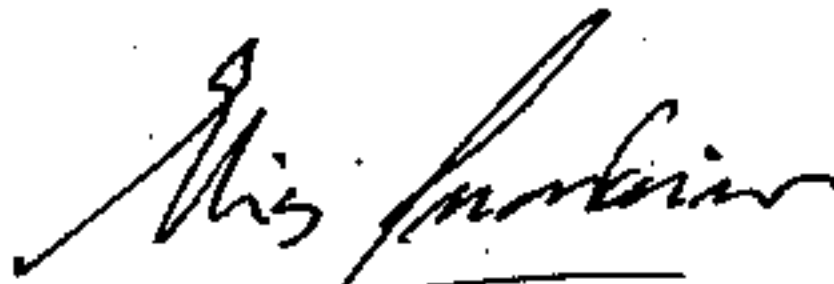
1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Juzgado y Fiscalía Federal de Morón una partida especial de PESOS: CUARENTA Y DOS /// MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 42.500.000.-) para lograr la adquisición de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 15.000.000.- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203),
- \$ 20.000.000.- A la Cuenta "Otros servicios no personales" (1-05-002-1-12-1220-250) y
- \$ 7.500.000.- A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

b.m



ELIAS P. GUASTAVINO